

21225 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Universidad de Cantabria, relativa a la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.*

Por Resolución de 23 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Universidad en el área de «Fundamentos del Análisis Económico», plaza número 167.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En el uso de las competencias de la Universidad de Cantabria por acuerdo de su Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular:

Presidente: José García Solanes, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Alejandro Lorca Corrons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Antonio Argandoña Ramiz, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; Javier Casamiglia Blancafort, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Angel Ortí Lahoz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco José Pérez García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: José Miguel Sánchez Molinero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Luis Barbe Durán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Pedro Lobato Brime, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Luis Formo García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma.

Santander, 31 de agosto de 1987.-El Rector, José María Ureña Francés.

21226 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 20 de julio de 1987, que convocaba a concurso plazas de Cuerpos Docentes de la Universidad de Valladolid.*

Existiendo errores en la Resolución de este Rectorado de 20 de julio de 1987, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se dispone la siguiente rectificación en el anexo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 18 de agosto:

En la página 25550, Profesores titulares Universidad, plaza TU 008, donde dice: «Filosofía Inglesa y Alemana y Facultad de Filología y Letras», debe decir: «Filología Inglesa y Alemana» y «Facultad de Filosofía y Letras».

En la plaza TU 012, donde dice: «Docencia en Lengua Española (Lingüística General)», debe decir: «Docencia en Lingüística General».

En la página 25551, Profesores titulares Escuelas Universitarias, plaza TEU013 y TEU020, donde dice: «Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales», debe decir: «Escuela Universitaria de Estudios Empresariales».

En la plaza TEU021, donde dice: «... y Fotogrametría», debe decir: «... y Fotogrametrías».

En la plaza TEU025, donde dice: «... y Teoría Estructural», debe decir: «... y Teoría de las Estructuras».

Y, por último, en la plaza TEU031 se encuentran repetidas las cuatro primeras líneas.

El plazo establecido en la base 5.ª de la convocatoria, efectuada por la Resolución de 20 de julio de 1987, queda prorrogado por otros veinte días hábiles en lo que se refiere a la plaza TU 012, «Lingüística General», exclusivamente.

Valladolid, 3 de septiembre de 1987.-El Rector, Fernando Tejerina García.

21227 *CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de julio de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria del concurso-oposición para acceder a tres plazas de la plantilla laboral de esta Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 31 de julio de 1987 por la que se anuncia la convocatoria del concurso-oposición para acceder a tres plazas de la plantilla laboral inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 10 de agosto de 1987, y al amparo del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado ha resuelto subsanarlo en los siguientes términos:

Donde dice: «Dos plazas de Técnicos de Sonido y Control (grupo II)», debe decir: «Dos plazas de Técnico de Sonido y Control (grupo III)».

Madrid, 10 de agosto de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

ADMINISTRACION LOCAL

21228 *RESOLUCION de 30 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operario de Jardines.*

El Ayuntamiento de Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), convoca pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, una plaza de Operario de Jardines de la Brigada Municipal, correspondiente a la plantilla de personal laboral y encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 27 de junio de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Sadurn d'Anoia, 30 de junio de 1987.-El Alcalde.

21229 *RESOLUCION de 2 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Ayuntamiento de Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), convoca pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, dos plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla laboral, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 30 de junio de 1987, en cuyo «Boletín Oficial» se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Sadurn d'Anoia, 2 de julio de 1987.-El Alcalde.

21230 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres), por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de la Subescala de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 194, de 26 de agosto de 1987, página 4, y en lugares según costumbre, se publican las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Administrativo de la Subescala de Administración General, vacante de la plantilla de esta Corporación, mediante oposición libre, incluida en la oferta de empleo, lo cual se hace público para general conocimiento.

Alcántara, 29 de agosto de 1987.-El Alcalde, Ignacio Esteban García.